



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00565314- -UNC-ME#FCE

VISTO:

Las solicitudes de equivalencias en los Módulos de Idiomas Inglés y Portugués, elevadas por estudiantes de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Asuntos Académicos luego de analizadas las certificaciones presentadas por las y los solicitantes, ha elevado las nóminas correspondientes;

Que se ha tenido en cuenta lo dispuesto en la Ordenanza HCS N° 11/12 (modificada por OHCS-2019-3-E-UNC-REC);

Que ha intervenido el Departamento de Idiomas con Fines Académicos (DIFA) de la Facultad de Lenguas de la UNC; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Otorgar equivalencias en los Módulos de Idiomas Inglés y Portugués, conforme las disposiciones vigentes a las y los estudiantes que figuran en el Anexo I de la presente.

Art. 2º.- Denegar dichas equivalencias, conforme las disposiciones vigentes a las y los estudiantes que figuran en el Anexo II de la presente.

Art. 3º.- Comuníquese, remítase copia al legajo personal de las y los estudiantes citadas/os en los anexos y archívese.